



CONVOCATORIA DE NUEVO INGRESO A NIVEL LICENCIATURA CICLO 2024-2025

El Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Veracruz, de conformidad con su Convenio de Coordinación, su Decreto de Creación y Estatuto Escolar, convoca a todos los interesados en cursar un programa educativo a nivel licenciatura, a realizar los trámites de registro para participar en el proceso de admisión ciclo 2024-2025:

1.- CONDICIÓN DE REGISTRO

Del **08 de marzo al 05 julio de 2024**

El registro para el proceso de admisión debe realizarse a través de internet en el portal institucional **GAATX** (Sistema de Gestión Académica y Administrativa del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa).

2.- GENERACIÓN DE REFERENCIA Y PAGO

Del **08 de marzo al 05 de julio de 2024**

- Ingresar al portal GAATX con tu número de folio/control y contraseña para generar la referencia de pago.
- En la parte superior encontrarás el enlace de la OVH (Oficina Virtual de Hacienda), seleccionando el botón "**GENERAR REFERENCIA DE FICHA**" por el concepto **1736. "Trámite expedición constancia cumplimiento requisitos examen admisión normal"** por **\$1,928.00** (17.7536 U.M.A).
- Descargar e imprimir desde una computadora la referencia, la cual tendrá el monto a pagar.
- Realizar el pago en cualquiera de los establecimientos que aparecen en la referencia, el cual se verá aplicado en tu portal GAATX en el transcurso de cinco días hábiles posterior al depósito, en caso contrario, comunícate al Departamento de Recursos Financieros para las aclaraciones correspondientes (Correo electrónico: drf@itsx.edu.mx o al teléfono: 2281650525 ext. 120).

NOTAS:

- ✓ Tu **REFERENCIA DE PAGO** cuenta con **5 DÍAS HÁBILES DE VIGENCIA**.
- ✓ En caso de que **pierda vigencia**, podrás **GENERAR UNA NUEVA tres días hábiles después** de vencida.



- ✓ De preferencia realiza tu pago en **Súper Fasti, Súper X24, Walmart o Chedraui**. Como alternativa también en los Bancos señalados en tu referencia de pago en el horario de atención de ventanilla, para que tu pago se vea reflejado a tiempo.
- ✓ **NO SERÁN RECONOCIDOS** por el Instituto, los **pagos realizados en línea**, con cargo a tarjeta de crédito o débito, directamente del portal OVH, debido a que no son transferidos al convenio correcto.
- ✓ Efectuado el pago de la cuota de derechos, **NO** se realizará **reembolso** por ningún motivo.

3.- ACTUALIZACIÓN Y CAMBIOS DE DATOS

Actualización y cambios de datos del **15 de marzo y hasta el 05 de julio del 2024**.

Si necesitas **ACTUALIZAR** o **CAMBIAR DATOS** de tu registro, tales como: **nombre, CURP, carrera, correo electrónico, modalidad**, etc., deberás solicitarlo enviando un correo electrónico al Departamento de Control Escolar: control.escolar@itsx.edu.mx o de manera presencial en dicho Departamento.

Posterior a la fecha no se aceptan cambios de datos.

4.- INFORMACIÓN PREVIA AL EXAMEN DE ADMISIÓN

A partir del **15 de julio 2024**, podrás consultar dentro de tu portal GAATX y en tu correo personal, las indicaciones de fecha y hora para el **EXAMEN DE ADMISIÓN**, el cual se llevará a cabo **EN LÍNEA**, por lo que deberás presentarlo desde casa o algún lugar con acceso a Internet.

El equipo de cómputo o teléfono celular que utilices para tu examen, **debe contar con cámara y micrófono activos, y con conectividad estable a Internet**.

5.- EXAMEN DE ADMISIÓN

Los aspirantes, que ya cuenten con su ficha autorizada en su portal GAATX, podrán presentar el **EXAMEN EN LÍNEA EVALUATEC** del **22 al 26 de julio de 2024**, de acuerdo a la fecha y hora indicada en su pase electrónico, que será enviado por el Tecnológico Nacional de México (TecNM) a su correo personal registrado en la solicitud de ficha.

- En caso de **no presentar el examen de admisión** en la fecha y hora asignada, el aspirante **perderá el derecho** a examen y el ITSX se reserva el derecho de realizar la disposición del lugar correspondiente.
- Las indicaciones para presentar el examen EVALUATEC se encuentran en el siguiente enlace:



https://youtu.be/da_vE95aZfY?si=vmm35QqnHFcuFv-i

Guías de estudios

[Guía de estudio para Ingenierías](#)

[Guía de estudio para Ingeniería en Gestión Empresarial y Licenciatura en Gastronomía](#)

6.- PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados del **examen de ingreso** estarán disponibles el día **02 de agosto de 2024**, para consulta en: <https://gaatx.itsx.edu.mx/> accediendo con el folio de solicitud y la contraseña establecida durante el proceso de registro.

7.- LINEAMIENTOS DE INSCRIPCIÓN

PASO I. PAGO

- **Pago de inscripción** se realizará del **02 al 09 de agosto de 2024**
 - Genera tu referencia de pago en el portal GAATX en el apartado de **Resultados del Examen** se encontrará el botón **“Generar Referencia de Inscripción”** por el concepto **1737.- “Trámite de expedición de cédula de inscripción a licenciatura”** por **\$1,928.00** (17.7536 U.M.A).
 - Descargar e imprimir desde una computadora la referencia, la cual tendrá el monto a pagar.

PASO II. SUBIR EXPEDIENTE DIGITAL

Deberás subir a tu portal GAATX, cada documento requerido para tu expediente digital, en **formato .PDF**, debidamente escaneado, **NO** por medio de **teléfono celular**.

Expediente digital:

- **Certificado de Nivel Medio Superior** (Bachillerato), formato .PDF (**FRENTE y REVERSO**).
 - Si tu **bachillerato de procedencia** pertenece al **Subsistema de Educación Media Superior Federal** (CBTIS, CETIS, CONALEP, etc.), **NO requiere legalización**, por lo que solo deberás escanearlo y subirlo.
 - Si tu bachillerato de procedencia corresponde al **Subsistema de Educación Media Superior del Estado de Veracruz u otro Estado**, deberás **LEGALIZARLO**, en su respectivo Estado emisor, por lo que, mientras lo legalizas, es necesario subir al GAATX el **FRENTE y una vez legalizado**, subir **REVERSO**.
 - Para la legalización de certificados de egresados de Bachilleratos del Estado de Veracruz, acudir a la Subdirección de Legalización y Permisos de la



Subsecretaría de Gobierno de Veracruz, ubicada en la calle Octavio Paz #2, Esq. Av. 20 de Noviembre, Col. Tatahuicapan (Casi frente a CAXA).

Informes: (228) 812 1289 y al (228) 818 5735 o al correo: legalizacionypermisosveracruz@gmail.com

- La fecha máxima para subir el **REVERSO** de tu certificado **legalizado**, es el **30 de agosto de 2024**.

Los aspirantes que aún no cuenten con su Certificado de Bachillerato, **deberán presentar una constancia expedida por la Institución debidamente firmada y sellada** que indique la **fecha específica de acreditación de la última asignatura**, la cual deberá ser previa al **26 de agosto de 2024**. Además de firmar una Carta Compromiso para la entrega del Certificado.

- **CURP certificada** Formato .PDF
 - Descargar el documento desde: <https://www.gob.mx/curp/>
- **Acta de nacimiento certificada**. Formato .PDF
 - Tramitar documento en la oficina de registro civil del Municipio de nacimiento o desde <https://www.gob.mx/ActaNacimiento/>
- **Fotografía digital** (Tamaño infantil):
 - No escaneada, ni fotografía tomada con celular.
 - Ancho 480 píxeles y alto 640 píxeles.
 - Fondo blanco y ropa negra.
 - De frente y sin lentes, orejas descubiertas.
 - Sin sombra.
 - Sin cubre bocas
- **Identificación oficial de FRENTE y REVERSO**, pudiendo ser las siguientes:
 - **INE o PASAPORTE**
 - En caso no contar con INE o Pasaporte, subir carta compromiso de cumplimiento de este requisito.

[Descargar Carta Compromiso Identificación Oficial](#)

- **Seguro Facultativo de estudiantes:**
 - Este servicio de seguridad médica se otorga a todos los estudiantes mientras se mantengan como vigentes en el Instituto.
 - Deberás subir a tu expediente digital la **Constancia de Vigencia de Derechos de Seguridad Social** que se descarga de la página del IMSS: <https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/vigencia>
 - En caso de contar con algún **otro** servicio de seguridad por parte de tus padres, trabajo o programa social y desees continuar con ese servicio, deberás subir tu **CARTA DE RENUNCIA** acompañado de la Vigencia de Derechos de quien otorga el servicio (En un solo archivo escaneado en .PDF)



[Descargar Carta de Renuncia](#)

PASO III. COTEJO DE DOCUMENTOS

A partir del **11 de agosto** será publicado en tu portal GAATX la cita con día y hora en la que deberás **asistir** al Departamento de Control Escolar del Instituto (Edificio A planta baja), con los documentos **ORIGINALES** que subiste a tu portal GAATX, para su cotejo correspondiente.

El cotejo de documentos e inscripción se realizará del **12 al 16 de agosto**.

NOTAS:

- Las imágenes deberán ser **digitalizadas con el uso de un Escáner**, **NO se aceptará** fotografía tomada con **teléfono celular o tableta inteligente**.
- Al subir tu expediente digital, quedarás como **PREINSCRITO**, mientras se cotejan tus documentos, en caso de que existan observaciones se te notificará en tu portal GAATX, las cuales deberás atender de inmediato para cambiar tu estatus a **VIGENTE**.

CONSIDERACIONES

- Los aspirantes que ya hayan cursado alguna licenciatura en el Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, **NO podrán solicitar ingreso a la misma carrera**. La violación de esta disposición cancelará cualquier proceso realizado.
- Se anularán los registros en caso de detectar documentos apócrifos.
- De preferencia realiza tus pagos en **Súper Fasti, Súper X24, Walmart o Chedraui**. Como alternativa también en los Bancos señalados en tu referencia de pago en el horario de atención de ventanilla, para que tu pago se vea reflejado a tiempo.
- **NO SERÁN RECONOCIDOS** por el Instituto, los **pagos realizados en línea**, con cargo a tarjeta de crédito o débito, directamente del portal OVH, debido a que no son transferidos al convenio correcto.
- Efectuado el pago de la cuota de derechos, **NO** se realizará **reembolso** por ningún motivo.
- Es responsabilidad del aspirante concluir el proceso de solicitud de ficha e inscripción en **tiempo y forma**, de acuerdo con lo establecido en la presente.



FECHAS IMPORTANTES

ACTIVIDAD	FECHA
Solicitud de Ficha	Del 8 de marzo al 05 de julio
Actualización y cambio de datos	Del 15 de marzo al 05 de julio
Fecha límite para generar referencia de pago	5 de julio
Indicaciones previas al examen de Admisión	15 de julio
Examen de Admisión	Del 22 al 26 de julio
Publicación de resultados	2 de agosto
Pago de Inscripción	Del 2 al 9 de agosto
Publicación de cita para cotejo de documentos	11 de agosto
Cotejo de documentos e inscripción	Del 12 al 16 de agosto

INICIO DE CURSOS:

ESCOLARIZADO

26 de agosto 2024

SABATINO

31 de agosto 2024

[REGISTRO DE FICHA EN PORTAL GAATX](#)

INFORMES:

En el Departamento de Control Escolar

Correo electrónico: control.escolar@itsx.edu.mx

ATENTAMENTE

MTRO. WALTER LUIS SÁIZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL

[Aviso de Privacidad](#)